

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a demás de otros licores se fabrican el rico **CREMA DE CURACAO**, el aperitivo **ANISETE ALFREDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**. Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Granadinas de ternera a la duquesa.

Electra del Besaya

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad abre concurso para la construcción de un canal ó cauce en Barrena de Piedra Concha.

El pliego de condiciones planos etc. se halla de manifiesto desde este día en las oficinas de la Sociedad, Santos Martires 1 entresuelo, todos los días a las horas de nueve y media de la mañana y de tres a cinco y media de la tarde, y los feriados de nueve y media a once y media de la mañana.

Se admitiran proposiciones hasta el día 7 inclusive del próximo Enero, y la Sociedad se reserva el derecho de aceptar las que crea mas conveniente a sus intereses ó desecharlas todas.

Santander 23 diciembre 1899. El Presidente del Consejo de Administración **Eugenio de la Pedraja**.

Por la ciudad y el pobre

Pública voz y fama fué en todo tiempo y a proverbio popular ha llegado, que "las cosas de palacio van despacio", pero se conoce que los que tal afirmacion aventuraron, ni habitaron en Santander, ni disfrutaron los Ayuntamientos que esta benéfica ciudad disfruta.

Cierto es que los Ayuntamientos tropiezan siempre con el escollo del expedienteo; la obligada tramitacion cuando no imposibilita la realización de buenas intenciones, tan indefinidamente la prolonga, que cuando llega la hora de dar comienzo a la reforma ideada se impone una modificación en la concepción, porque los tiempos varían y las localidades tienen nuevas exigencias completamente antiéticas a las de meses ó años atrás. Lo hecho no sirve y lo proyectado no vale, ó es defectuoso en la realización.

Andan los Municipios tras conseguir el logro de una autonomia que les permita por sí y ante sí obrar en asuntos puramente locales, muy especialmente en cuanto a lo que la urbanización se relaciona; é interin esto no se alcance resulta tan inútil el buen deseo como el acuerdo, aun cuando este lleve el V.º B.º del Alcalde, y sea aplaudido por el vecindario en masa por lo beneficiosa que sería su realización a la ciudad.

A haber disfrutado Santander de esa autonomía, dados los medios y el caracter de la población es casi seguro que los terrenos en que ha de edificarse la nueva iglesia que ha de ser punto de partida para la reforma y embellecimiento de una parte de la población, se comoverían a los golpes de la azada, y se alegrarían con la animación y vida que a todas partes doquiera va comunicando el trabajo.

Si la autonomía municipal hubiera llegado a ser un hecho, y no problemático resultado de una promesa mas ó menos sincera, la traslación de ese pegote que se llama estación de Santander a Bilbao hubiera sido ya realizado, y el relleno de la darsena cubierto por bonitos jardines, fuera sano y elegante paseo que aprovecharan los hijos

de Santander y agradecieran disfrutar los veraneantes.

El señor Horga contestando al señor Lopez Herrero ha manifestado que el expediente respecto a la adquisición de los terrenos del con de Isla está en tramitación, y esto mismo contestara acaso el año que viene de continuar en *crescendo* la apatía que por los asuntos de carácter local apertentan sentir, ó en realidad sienten los diputados y senadores por la provincia; apatía que parece haber contagiado a nuestro Alcalde en lo que a la renovación de las fuentes viejas se refiere, y eso que han de irse haciendo mas necesarias a medida que hacia los calores avancemos.

Y lo que es mas de sentir en estas indefinidas prórrogas de reformas necesarias, de deberes que deben cumplirse es lo que con el pobre se relaciona, que con ser urgente la urbanización es mucho más urgente aplacar el hambre del infeliz que, careciendo en absoluto de recursos, solo de la beneficencia oficial y particular espera el remedio de males que no en verdad por culpa suya disfruta.

Hace ya tiempo que en el Concejo se indicó la buena obra de dar de comer al hambriento y aun la comisión esta estudiando la manera de distribuir socorros domiciliarios, como si en el Ayuntamiento no se conociera el resultado de la cocina económica, por mas que creemos debe establecerse de manera más positivamente alimenticia; no como en años pasados en que dias hubo en que los garbanzos alla se andaban con los balnes.

PALIQUEANDO

Y leo, caros lectores, un *fragmento*, modelo de elocuencia; una especie de cuento que comienza: *¡Castísima inocencia!* como si esta pudiera no ser casta, y habla a renglón seguido de *luz pura que vivida fulgura* EN TU serena frente... y voy a continuar prosaicamente.

Pues bien; el autor da en la manía de bajar la luz con un rayo *explendente* porque es *frente* el anterior consonante, para terminar la primera estrofa del *fragmento* diciendo que aquella luz, la luz de la castísima inocencia, apostrofe con todos los caracteres de verdadero ripio,

«tiende divina sus cabellos de oro desde el naciente rayo hasta Occidente»

Y, ¡claro! no puedo dejar de acordarme del infante Fernandez y Gonzalez cuando al leer en una receta culinaria: "Pavo trufado: Tomaras un pavo..." preguntaba; Bueno; pero ¿dónde está el pavo? porque acá tampoco sabemos por donde anda ese rayo naciente; si en la frente de la inocencia, si en el sol a quien el poeta adora, si en la luz pura...

«Contigo la niñez corona y ciñe sus castas sienas, que en colores tñe, envidia de la grana y prez del oro»

¡Alto ahí! Paso por eso de que las sienas sean castas y se coronen con la inocencia, aun cuando sepamos que la inocencia se guarda muy mucho de coronar nada; pero no puedo permitir que las sienas se tomen por mejillas que son las que, hablando tan figuradamente como el poeta, exhiben colores que podran ser envidia de la grana, pero no prez del oro, porque el oro—si es que yo no he perdido los papeles desde que no le veo—en mis tiempos era amarillo; y francamente, eso de estar pintadas las sienas de grana y amarillo antojaseme nada natural.

«¿Qué decirte, inocencia, cuando ha poco un célebre poeta (Selgas era...)»

Lo que le dé a usted gana; pero sin ese segundo verso, que es muy malo, tan malo, como pedestre ese aparte...

Y, si no, fíjese usted en lo cadencioso que resulta *poeta Selgas era*, que como usted dice no

«exclamaba doquiera», verso hecho para aconsonantar con el cadencioso de marras, sino en la composición a que usted alude, a la que no veo la eterna esencia que la atribuye.

Por lo visto debe usted ser amante de la castidad y la pureza, lo cual acusa excelente gusto, si al gusto acompaña el olfato...

¡Habrá quien no lo crea despues de leer en el primer verso

«¡Castísima inocencia! La luz pura» en el décimo

«Sus castas sienas que en colores tiñen» y en el veintiuno.

«Bres tan pura como el aura leve?»

Aparte de que puede ser pura el aura leve, no lo pongo en duda; pero si es leve, no puede ser veloz, como nunca ha sido consonante de *tierra, carrera*; a lo menos, yo que hago versos muy infernales, jamás lo usé; verdad es que tampoco llamé mansos a los copos, ni llamé preciada a la nieve en pleno invierno.

Curioso fuera averiguar qué quiere usted decir, amigo don Félix, (¡ya la metí!) con estos versos

«Único bien que nuestra vida encierra, es madre tuya la sonora fuente»

porque si continúa usted dirigiéndose a la pobre inocencia, eso de adjudicarla una fuente por madre, va a parecer a la hija sobrado fuertecillo, amen de que no es la inocencia el único bien que encierra nuestra vida, y que las fuentes, cuando tienen esa sonoridad que usted menciona, recuerdan a cualquiera el primer verso del obligado cantar del *Breve, flamenco* él, y *cantaor* él

«Ni el canario más sonoro...

«... y así como ella en turbio remolino se agita sicia si la mueve el viento, así también tu manto primoroso pierle sus pliegues si te agita ansioso del huracán el latigo vilento»

Y como *agitar* es *mover violentamente* una cosa, y *remolino* es *movimiento circular*; y *mover* es *trasladar un cuerpo de un lugar a otro, menear*; y *menear* tiene la propia significación que *mover*, de aquí que me quede en ayunas respecto a lo que con sus dos versos ha pretendido usted decir, así como sin entender jota... ni k de el manto primoroso que pierde pliegues cuando da el huracán ansioso de latigazos a la inocencia.

¡Pobre señora, y bienaventurado el poeta que descubre que los latigos agitan!

Pero consuélase don Félix; se dan *fragmentos* y no es menos elocuente el que con la firma de un señor Herrero publica *El Cantábrico*, y el cual principia el poeta—nunca esta demas la adulación—confesando que esta en Babia ó en el limbo puesto que su vida (la del autor)

«sin placer y sin penas se consume»

No lo hallo extraño; hay quien vive sin pena ni gloria, y posible es que el autor sea uno de tantos; y debe serlo porque me parece no anda muy cabal quien se atreve a decir

«y cual la tibia sangre de las rotas y henchidas venas sin esfuerzo fluye

porque de estar rotas no estaran henchidas ¡digo yo!

Y ¡flojo galimatías que arma a continuación el señor Herrero con "afán de dichas, jirar de sueños que se hunden, y de quimeras que el viento desbarata, y de ilusiones que destruye el azar... y todo para llamar a la individua—porque debe ser individua a la que dedica el fragmento—luna, estrella, guía é imán...!»

¡Ah! si tuviera a mi alcance una individua con todas estas cualidades, ahora que esta próxima la apertura de la Exposición Universal... ¡cualquiera me disputaba a mi el premio!

EL CHICO DE LA VENTERA

EL SUICIDIO

La ley que prohíbe el homicidio prohíbe también cuanto directa ó indirectamente tiende a perjudicar, herir ó mutilar el cuerpo; prohíbe las vias de hecho, as violencias, los malos tratamientos, cuantos abusos puede hacer el hombre de sus fuerzas contra los demás ó contra si mismo, puesto que la prohibición del homicidio lo mismo se refiere a nosotros que a nuestros semejantes, por que así como no somos dueños de la

vida de los demás tampoco lo somos de la nuestra.

Así pues, el suicidio, además de ser una injusticia, porque el que se quita la vida dispone de lo que no le pertenece, es un absurdo porque en ningún caso mejora la situación del individuo que así obra, y por que nunca un ser razonable obra sin motivo puesto que siempre existe un pensamiento, un deseo en el fondo de las determinaciones de su libertad.

El pensamiento, el deseo, el motivo del que se mata es el de escapar de una situación que le parece intolerable, es de huir de un mal, de un dolor momentáneo, acto que implica la esperanza de un estado mejor ó de un bien contrario al mal que pretende evitar.

Pero ¿tiene datos que justifiquen esta esperanza ó motiven este desec?

¿Sabe, a lo menos, que es lo que le espera a la parte alla de la vida?

Si lo sabe débelo a la fe cristiana, y aquel que la tiene jamás pensará en destruirse puesto que la fe inspira valor para soportar la vida por dura que esta sea, y hace frecuentemente dulce la existencia más amarga.

Pero el hombre que carece de fe ó que no atiende sus advertencias, arrastrado por su imaginación enferma que busca alivio en la quimera de la nada ó de lo que a el se le figura tal se precipita ciegamente en un abismo lleno de lobregueces; obra de la manera mas irracional; impulsado por la desesperación marcha a la ventura.

El que cree mejorar de suerte destruyéndose esta en un lamentable error, en una deplorable ilusión.

¿Porqué se ha de encontrar mejor privándose de la vida? ¿Porque atenta contra sí con mano sacrilega van a reunirse para asistirle a él, las potencias todas del cielo y de la tierra? ¿Se aproximaran a él los ángeles para sostenerle en su caída? ¿En qué le beneficia este crimen que agrega a los desórdenes que le condujeron a tal extremo?

Por otra parte, los sufrimientos de que trata de librarse raras veces vienen del cuerpo; tienen su asiento en el alma, en una voluntad desordenada cuyas pasiones han experimentado reveses de fortuna, de gloria ó de amor; y esto supuesto no anadará su alma con su cuerpo, puesto que Dios la ha creado inextinguible, y despues del suicidio de su envoltura subsistirá como antes, llena de malos deseos, enlodada por el desorden, en lucha contra su Creador, y divorciada de él.

Lo que mancha al hombre, dice el Evangelio, no es lo que entra en él sino lo que sale de él: las impurezas las venganzas, los homicidios, todo cuanto a la Naturaleza repugna y le razón rechaza.

Esto es lo que nada cambia aun abandonando violentamente la tierra. Nuestras miserias estan en nosotros mismos y son nuestro propio verdugo; y debe el creyente tener plena seguridad de que una vez apoderado del alma el infierno de los vicios, doquier sea aquella arroja y bajo cualquier forma que exista sentirá sus tormentos, por que no podría purificarse de otra manera que, volviendo al orden natural, por la expiación del mal cometido.

Este es el cambio que sería necesario operar; de ninguna manera el de la forma externa.

La interdicción del homicidio comprende la de las vias de hecho; violencias ó desórdenes que pueden perjudicar la existencia y contribuir a debilitarla ó destruirla. Y, todas estas cosas estan prohibidas como medios de un fin criminal, no solamente en cuanto se refiere a nuestros semejantes sino en cuanto respecta a nosotros mismos.

Así el hombre puede suicidarse sin pretenderlo; por la exajeración de sus deseos, por la intemperancia de sus goces, por el arrebatado de las pasiones y aun algunas veces por el exceso de trabajo y de actividad.

¡Cuantos hay que abrevian ó debilitan su existencia por propia culpa suya!

En este caso asumen una grave responsabilidad, sobre todo cuando corrompen la vida en su nacimiento, convirtiéndolo en ins-

trumento de gozes impuros y de degradación los medios naturales de desarrollo que entraña la humanidad.

Ajan y siegan su vida en flor, y esta flor, marchita antes de tiempo, cae deshecha, sin dar los perfumes, los frutos, ni la semilla que debe producir para la inmortalidad.

Cuántos jóvenes, en el albor de su vida se suicidan sin saberlo; y más tarde, cuando arrastran una vida languida por haber creado una sangre viciada en un cuerpo afortunado olvidan que ellos mismos produjeron el veneno que les mata!

DR. E. OLIVA.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XLVIII

Por sus senderos le llevó la idea de estudiar por no ser un trasto inútil, y muestras dando de su ingenio sutil se decidió a estudiar farmacopea.

Casi niño dió cima á su tarea realizando trabajo nada fútil, y en una ciencia tan abstrusa y útil hoy analiza, y amalgama, y crea.

Son el Dorvault y otros sus consocios; fondeó en Atarazanas, cayó en gracia, y obreros como hombres de negocios, pobreza, clase media, aristocracia... á él se van por saber hace en sus ocios gabinete de estudio su Farmacia.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

0'50 de fotografías

Con este título trata de publicar el *Chico de la Ventera* cincuenta semblanzas santanderinas.

El que desee adquirir ejemplares puede pedirles para proceder á la tirada, puesto que el *Chico* necesita contar con los ingresos antes de apechugar con los gastos.

Suplicamos á nuestros colegas se sirvan reproducir este suelto y admitir las peticiones de ejemplares, que cuantas mas sean mas habrá de agradecer

EL CHICO DE LA VENTERA.

Tenemos entendido que la marquesa de Manzanedo se instalará muy en breve en el magnífico hotel construido por el difunto marqués de Francos en la Caleta de Málaga.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden circular por la que, en vista de las frecuentes instancias que se reciben en el mismo en súplica de revisión de sentencias dictadas por la jurisdicción de guerra, se dispone que queden sin curso todas aquellas que no demuestren con datos fehacientes hallarse los interesados comprendidos en los casos 1.º, 2.º y 4.º del art. 678 del expresado Código, ó comprueben sus peticiones con los testimonios de sentencia á que se refiere expresamente la ley de 7 de Agosto próximo pasado.

Y otra por la que se manda que los desertores cumplan en lo sucesivo el tiempo de recargo en el cuerpo en que servían y los prófugos en el que les corresponda, como los demás individuos de su reemplazo y no en las islas Baleares y Canarias, como antes estaba dispuesto.

En vez de ser don Manuel Portilla Tijera, el nombrado para administrador de la Almotacenia, como equivocadamente se creyó al principio, dada la identidad del primer apellido, el efectivamente nombrado, ha sido don Manuel Portilla Chandon.

Ayer á las nueve de la mañana, presidido por el coronel señor Aroca y en el local del regimiento Reserva de Santander se reunió Consejo de guerra para ver y fallar el proceso instruido contra un paisano, vecino de Matienzo, á quien se acusa de insulto de palabra y obra contra fuerza armada. Para él pidió el fiscal 8 años de prisión y la defensa, encomendada al capitán de esta zona don Fernando Alvarez Corral, la absolución fundándose en las circunstancias que concurren en el hecho.

165 enteros han subido las Tabacaleras desde el día en que el ministro de Hacienda leyó los presupuestos: ayer se cotizaron á 419.

Mañana, á las diez y media de la misma, celebrará por primera vez en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el Santo Sacri-

ficio de la Misa, el joven é ilustrado presbítero don Eusebio Garcia Velez,

Como padrinos seglares asistirán al Misacantano nuestro querido amigo don Maximino Valdés y su distinguida esposa.

Dada la piedad que informa los actos todos de los padrinos, creemos poder asegurar que el acto ha de revestir caracteres de verdadera solemnidad.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento del señor don Mario Bustillo, con cuya amistad nos honrabamos, y á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

A las diez de la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia de la Compañía solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Se ha publicado por el Ministro de Hacienda una Real Orden por la que, en vista del expediente promovido por la intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, sobre aclaración de la Real Orden de 22 de Noviembre de 1897, relativa á la aplicación de la ley del Timbre del Estado en las actuaciones judiciales, se dispone que siempre que los juzgados ó tribunales no se conformen con la propuesta del abogado del Estado, las delegaciones de Hacienda apreciarán, previo el oportuno expediente, si dicha propuesta es ó no conforme con la ley del Timbre, disponiendo en su caso lo conveniente para que se entablen los recursos, que con sujeción á la ley de Enjuiciamiento civil sean procedentes sin excepción alguna; considerándose á la Hacienda á este efecto parte interesada en el asunto por lo relativo al impuesto del Timbre; y que el abogado del Estado interponga desde luego dichos recursos, á reserva de atenderse después á lo que en definitiva se acuerde en los casos de perentoriedad al plazo para interponerlos.

Hemos recibido el número 42 de *La Caridad*, órgano oficial de la Cruz Roja en Santander, el cual publica el retrato y biografía del señor don Luis E. Goulard, (q. e. p. d.) fundador del mencionado periódico, y cuyo señor falleció como seben nuestros lectores el 18 del pasado mes de diciembre.

La Comisión provincial ha acordado conminar con la multa de 10 pesetas á varios Alcaldes y secretarios por no enviar balances y cuentas trimestrales; aprobar la relación de enfermos acogidos en el Hospital en Diciembre, y el presupuesto de gastos del correccional de Torrelavega, de Enero; acoger en la Casa de Caridad á un niño de Miergo, designar al vocal señor Aja para que asista á la subasta de los inmuebles cedidos por el Ayuntamiento; informar al Gobernador en un recurso interpuesto por varios vecinos de Bareyo contra el reparto para cubrir el déficit del presupuesto, y en otro recurso interpuesto por don José Sandoval, contra el Ayuntamiento de Comillas, que nombra médico titular á don Rafael Andrés de Migue; é informar en varias cuentas de Molledo.

La *Gaceta* del 31 de Diciembre último anuncia la vacante de la escribanía de Torrelavega al turno de traslación.

Segun hemos oido, antes de ayer prestó otro buen servicio el inspector de Orden Público don Narciso Tomas.

Sabedor de que en el *Café del Comercio* se jugaba á los prohibidos, se dirigió allí con la cautela necesaria, logrando hacer *copo*, incautandose de ciento y pico de pesetas, que habia sobre el tapete y las barajas.

Claro es que la cantidad y utensilios cogidos fueron puestos á disposición de la autoridad correspondiente.

Segun la última circular telegráfica de la dirección general del ramo, desde el día primero del corriente aplicaran todas las estaciones al cobro de tasas en los despachos internacionales el equivalente de una peseta y veintiseis céntimos por cada franco.

En la próxima Asamblea de las Cámaras de Comercio que se celebrara en Valladolid, el señor Paraiso dará cuenta confidencialmente de haber recibido carta de Paris en la que se le indica la conveniencia de que las Cámaras de Comercio de España, manden representantes al Congreso de enseñanza técnica comercial é industrial, que tendrá lugar en la capital de la vecina república en Agosto proximo.

Está ya convenido el tratado de comercio con Bulgaria, en el que se concede á España el trato de nación más favorecida.

También se han comenzado las gestiones para el Tratado con Rumania. El consul nuevamente nombrado para este país lleva instrucciones para ello.

El tratado con el Japon, de cuyos trabajos dimos noticia hace poco, está también ya muy próximo á ser un hecho.

La población actual del mundo en 1.º de Enero de 1899, según los últimos censos oficiales y los calculos mas aproximados, estaba repartida en las siguientes cifras:

Europa, 378.060.527 habitantes.

Asia, 848.086.537 id.

Africa, 180.820.668 id.

América, 135.966.244 id.

Oceanía, 6.142.982 id.

Por lo tanto, el total del mundo resulta de 1.549.139.954.

Ya en Europa ocupa el primer lugar Rusia, con 106.234.358 habitantes; el segundo lugar Alemania, con 52.279.901; el tercero, Austria-Hungria, con 42.953.048; el cuarto, Inglaterra, con 40.188.927, el quinto, Francia, con 38.517.975; el sexto, Italia, con 31.479.417, y el séptimo, España, con 17 millones 247.759, siguiendo el orden las demás naciones europeas.

Los contribuyentes de esta provincia que hayan solicitado el pago anticipado de sus cuotas, de las contribuciones corrientes al trimestre corriente, podran pasar á la Depositaria pagaduría de Hacienda á satisfacer dichas cuotas del 9 al 14 del actual de nueve á doce de la mañana.

Se interesa por esta Alcaldía la presentación de Juan Bautista Fernandez, artillero de plaza del segundo batallón, para recoger el pase en situación de segunda reserva y certificado de soltería, que le remite el jefe de su cuerpo, así como también la de los soldados de infantería de Marina, Florentino Laguillo Fuentes y José Gutiérrez, para hacerles entrega de cantidades que en concepto de alcances les han sido remitidas por los jefes de sus cuerpos respectivos.

Por la Presidencia del Consejo se ha publicado un Real decreto por el que se dispone que quede suprimido el cargo de presidente del Tribunal de lo contencioso administrativo.

Este se compondrá de cinco consejeros ministros, todos letrados, y desempeñara las funciones de presidente el que haya sido ministro de la corona, ó en su defecto el que tenga mayor antigüedad.

En los casos en que para el fallo de los asuntos sometidos al Tribunal exige la ley que se reúna en pleno, constituirán este los cinco ministros de que se compone, con arreglo al párrafo anterior.

Anoche se puso en escena en el teatro la bonita zarzuela en tres actos *El Barberillo de Lavapiés* cuya música pertenece al malogrado Barbieri.

Las señoritas Benavente y Melchor estuvieron muy bien en sus respectivos papeles de *Paloma* y la *Marquesita*, estando también muy acertados todos sus acompañantes.

Esta noche se estrena el drama lírico en tres actos, inspirado en una célebre novela por los señores Dicenta y Paso, con música del maestro Chapí, titulado *Curro Vargas*.

Esta es la obra que tanto dio que decir en los círculos de la Corte á su estreno y sobre la que fallaron los tribunales en favor de los autores arriba nombrados.

El reparto es muy numeroso y el papel de *Doña Angustias* esta encomendado á la primera tiple señora Valdés que se ha prestado gustosa á ello por deferencia á la Empresa.

Mañana y pasado mañana se repetirá esta obra según tenemos entendido, y el martes proximo comenzara sus tareas la Compañía que dirige don Vicente Royo.

Apenas se ultime de descombrar el solar de la que fué Capitanía del Puerto, se procederá á prolongar la calzada que ha de unir el boulevard con el paseo del Muelle; así como á medida que se vaya nivelando el terreno de la darsena se procederá á la plantación de jardines que lo embellezcan. Tenemos seguridad absoluta de que tales son los propositos de la Alcaldía.

Se han reunido en Cienfuegos (Cuba) los

presidentes de los distintos gremios de aquella ciudad, acordando definitivamente la creación de un museo, con la cooperación de los veteranos, en el cual se guardarán las reliquias y trofeos que recuerden á las generaciones venideras los episodios de la lucha por la independencia de la isla de Cuba.

También se acordó pedir al alcalde municipal que ceda un local en el Ayuntamiento para instalar el museo.

Por el ministerio de Estado se han dado instrucciones á los consules para que den todas las facilidades posibles á las empresas españolas que adquieren buques en el extranjero ó que manden construirlos, en las operaciones de abanderamiento.

Merece señalarse el hecho de que son frecuentes y casi diarios los abanderamientos de buques, bajo el pabellón español, de que comunican noticias nuestros consules, buques que son adquiridos por las empresas navieras de nuestro país, principalmente las de los puertos del Cantabrico.

El hecho este constituye prueba plena de la vitalidad de una región tan poco apreciada por quienes mas debieran.

Desde el día 28 de Diciembre último empieza á contarse el plazo de veinte días que la ley de expropiación de terrenos que han de ser expropiados para construir la carretera de Barreja á Suances, para reclamar contra la necesidad de la ocupación de sus fincas.

Movimiento y productos durante el mes de Diciembre de 1899 de la Compañía del ferro-carril de Santander á Bilbao:

	PESETAS
78.556 viajeros	95.611'51
24.797.787 kilógs. mercancías	78.099'67
1.396 cabezas de ganado	2.537'87
Varios	15.688'84
Total	191.937'89
Producto en igual mes de 1898	156.237'62
Id. en los 12 meses de 1899	2.386.840'93
Id. en los 12 meses de 1898	1.751.756'98

Los últimos vientos han descuajado algunos corpulentos árboles que flanquean el mal llamado paseo del Alta, porque no tiene nada de paseo y si mucho de camino carretero.

Esperamos que la Alcaldía dará las ordenes conducentes á evitar que los troncos de los árboles en cuestión cesen de gravitar sobre las edificaciones que con esto perjudican.

La Comisión provincial ha acordado reclamar antecedentes para informar en el recurso interpuesto por don Pablo Martinez contra un acuerdo de nuestro Ayuntamiento referente al abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Es probable que en la sesión que ha de celebrarse hoy el Consejo de Administración del ferrocarril Cantabrico quede acordado definitivamente la prolongación á Asturias, entendiéndose para ello los consejeros y representantes de los capitalistas bilbaínos y el Banco de Oviedo.

¡No fuera este mal aguinaldo de Reyes para las provincias de Oviedo, Santander y Vizcaya!

La Alcaldía anuncia concurso para la provisión de una vacante de escribiente segundo de la oficina central de Arbitrios y Consumos, dotada con 1.249 pesetas, de otra de interventor de Consumos con 1.433 pesetas, y de la de escribiente conserje de Madero, con 1.335 pesetas.

También por término de 10 días, anuncia la provisión de una plaza de auxiliar de jardinería municipal, dotada con el haber anual de 861 35 pesetas.

Los aspirantes á esta plaza presentarán las solicitudes en la Secretaría municipal, dentro del plazo y con sujeción á las siguientes condiciones: No sera menor de 25 años ni exceder de 40; ser de profesion labrador y estar enterado del ramo de jardinería; tener buena constitucion física y saber leer y escribir; ser natural de Santander y licenciado del ejército.

Estas condiciones se acreditarán con certificados.

En este Gobierno civil se recibió anoche un despacho del señor ministro de la Gobernación en el que se previene á la primera autoridad que la noticia telegráfica por algunos corresponsales afirmando que el

ministro de Hacienda ha dimitido, es completamente falsa.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mto: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida.



Felipa García

Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affmo. S. S., FELIPA GARCÍA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 cénts. en sellos de correo para pago de franqueo.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrive, que se ven á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrive, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

¡QUE IDEAS!

Pasó Navidad, pasó Nochebuena, á las alegrías suceden tristezas cual las de los pobres cesantes de Hacienda.

En el Sur del Africa airada la guerra, se detuvo un punto, un punto dió treguas, y los luchadores, borrando la pena, los odios borrando, á la Nochebuena alegres, tranquilos, gozosos festejan.

Del Palacio salen suntuosas cenas para que los pobres en la Nochebuena sepan que aun existen personas espléndidas, que en sus alegrías al pobre recuerdan.

Llegó el Año Nuevo y Reyes se acerca: con sus aguinaldos los niños esperan obtener de dulces enorme cosecha...

Y es cierto en aquellos que habitan en bellas villas ó palacios, tienen buena mesa, y en el crudo invierno, cuando el Sur arrecia, chimenea magnífica su calor les presta...

Pero para pobres que en b hardillas tétricas ó en zaquizamies debajo de tierra, les mira la tisis crecer en la anemia; para los que tienen por cama una estera, por calzón harapos, no gastan chaqueta y exhiben al aire la ruda cabeza, ¿qué traerán los Reyes, sino la miseria, el cuartel, la cárcel...? ¡Qué diablos de ideas! Hablar de los goces de la Nochebuena,

del banquete último, de la última cena, y dar en los golfos que cabe las puertas acaso se duermen soñando grandeza!

EPEDEA.

BOLSA

MADRID	DIA 4
Deuda 4 % interior al contado...	69 15
Id. 4 % exterior...	75 75
Id. 4 % amortizable...	76 40
Billetes de Cuba de 1886...	78 70
Id. id. 1890...	66 50
Acciones del Banco de España...	496 50
Compañía de Tabacos...	420 00
Obligaciones de Aduanas...	99 95
Id. de Filipinas...	85 00
París á la vista...	28 60
Londres á la vista...	32 43

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones de la Compañía Marítima Unión con recibo 105
 Acciones de la Compañía de vapores Arratia y Busturia (al 30 de Abril) 118
 Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación 136 ex cupón.
 Acciones del Banco de España 498 ex-dividendo.
 Acciones del Banco Mercantil 126
 Acciones del Banco de Santander 209 con dividendo y ampliación; 167 ex-dividendo.
 Acciones del Ferrocarril Cantabro (preferentes) 118
 Acciones Abastecimiento de Aguas 122
 Obligaciones del Ferrocarril de Alar a Santander 116
 Londres a librar 32'48; 60 div. 32'20
 Santander 4 de Enero de 1900.—El Adjunto de turno, H. Lastra.

Despachos telegráficos.

Madrid 4

Segun la versión dada por los ingleses, el hecho de que los boers se apoderaran de un convoy de provisiones destinadas á Colesberg tuvo origen en que el maquinista equivocó el cambio de aguja y en vez de dirigirse a Colesberh tomó la linea que conducía al campo de los boers.

Enterado el general French mandó hacer fuego sobre el convoy con objeto de destruirle antes de que cayera en poder del enemigo, lo que ha causado pésimo efecto en Inglaterra, pues si bien parece revelar el hecho que en el-tren iban traidores, es tambien indudable que conducía asimismo tropas leales.

Mr. Ledys representante del Transvaal en Europa ha sido recibido en la Haya por la reina Guillermina con la que conversó acerca de los acontecimientos de su país.

Han llegado al Cabo 16 heridos ingleses. En la misma Colonia se estan realizando trabajos encaminados á provocar una rebelión general contra Inglaterra. El levantamiento se juzga inminente y proximo.

La columna del general French ha recibido refuerzos.

Como los boers saben que los víveres escasean en Ladysmith arrecian el bombardeo con objeto de apresurar la rendición.

No es nada satisfactoria la situación de las columnas mandadas por los generales Buller, French y Gatacre.

Las fuerzas que manda el primero se encuentran acampadas entre Frere y Colenso; pero como los boers se encuentran fuertemente atrincherados entre Ladysmith y Colenso es muy difícil el avance de los ingleses aun en el caso de que lograsen atravesar el rio Tugela.

Esto aparte de que los boers bombardean diariamente á las fuerzas inglesas desde el campamento que ocupan en las alturas de Springfield, cinco millas al Noroeste de Colenso y muy cerca de Frere.

Por lo que hace á la columna French, no solo no se ha apoderado de Colesberg sino que debe hallarse en situación muy crítica dadas las fuerzas con que en la citada población y sus inmediaciones cuentan los boers.

Y en lo que respecta á la columna de

Gatacre, en tanto que un telegrama afirma que dicho general ha conseguido apoderarse de Cipergat, otro asegura que los boers se han apoderado de Moltepo y tomado excelentes posiciones en las alturas de Buchmanchok al Sur de dicha estación.

Comunican de Valladolid que se ha cubierto cerca de siete veces la suscripción destinada a crear un Banco Castellano para prestaciones á industriales, agricultores y obreros.

El capital base de la suscripción asciende á 6 millones.

Los escandalosos abusos cometidos en la Inclusa y denunciados por la prensa provocaron ayer una reunión de los diputados por Madrid, los cuales acordaron solicitar una audiencia del señor Dato para recomendarle la depuración de los hechos é indicarle la conveniencia del nombramiento de un delegado especial encargado de averiguar lo que haya sobre el asunto á lo cual se negó el señor Dato por no creerlo necesario.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador del Banco de España el señor Concha Castañeda.

Hoy firmará la Regente el nombramiento de director general de Sanidad á favor del doctor Cortejarena.

Lo mas saliente en la sesión del Senado ha sido la interpelación sobre salud pública explanada por el doctor Jimeno, al cual contestó el ministro de la Gobernación.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SANTANDER A BILBAO

En el sorteo de Obligaciones celebrado el dia de ayer han sido afortunadas las siguientes:
 De Santander á Bilbao 34 Obligaciones amortizadas números 491 al 500, 2.297 al 2.300, 11.551 al 11.560, 12.611 al 12.620.
 De Gatacre á 8 Obligaciones amortizadas números 1.215 al 1.220.

De Santander a Solares, 1.ª hipoteca, 25 Obligaciones amortizadas números 1.611 al 1.615, 2.241 al 2.250, 2.311 al 2.310.

De Santander a Solares, 2.ª hipoteca, 11 obligaciones amortizadas, números 531 al 540, 1.041.

De Santander á Bilbao (Ramales) 1.ª hipoteca, 24 obligaciones amortizadas, números 551 al 550, 7.861 al 7.870, 8.911 al 8.951 y 10.000.

Los intereses y obligaciones amortizadas se pagarán desde 1.º de enero próximo en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en las oficinas de la Compañía, Muell. 13, Santander.

Bilbao 23 de diciembre de 1.99.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chavarri.

FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE

DE Venancio Valderrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 030 x 20=0,25 x 25 en forma exagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras públicas y azoteas; dos modelos de pañeras peñados, fragaderas, va los modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bau ismales, se hacen tendidos de cemento portland parecido a la de asfalto, de resultados positivos.

Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios.

Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander.

Nota.—Se vende cemento de portland de varias marcas, á precios muy arreglados.

LA ECONÓMICA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Puerta la Sierra, 6, principal, SANTANDER

No conviene olvidarse

la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales.

Se ocupa en cuantos asuntos e le confian. Administración de fincas con adelantos de un año ó mas de los alquileres si se desean.

Patriolo Gomez-Santander

LICUJ, RAMON MASTFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admito poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se explian cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias. Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8-Santander

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana.—Salida 2-25 tarde.
 El de Bilbao llega á las 11-30 m.—Salida 2-10 tarde.

El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.
 El de Cuesto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.

Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 28.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto 12 5 t. Correo 3 t.
 Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.
 Salidas de Santander a Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.

Llegadas: 9 m. y 9-5 n.
 Salidas Barcelona a Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander a Bilbao: 3-15 m. 12-40 y 5-5 t.
 Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.

Llegadas: 11-12 m. 4-23 t. 8-38 n.
 Salidas de Santander a Marrón: 4-10 t.
 Llegada: 8-52 m.

Salidas de Marrón: 7-10 m.
 Salidas de Santander a Solares: 8-40 m, 12-20 3-15 y 6-30 t.
 Llegadas: 7-58, 1-8 m., 2-63, 6-10 t.

Salidas de Solares a Santander: 7-20, 9 30 m 2-15 y 5-25 t.

Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarrido; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argos y Santón; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gubaja para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesca; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güenes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.

Llegadas: 9-15 m. 1-20, 4-33 y 7-5 t.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7-25 y 11-40 m. 2-30 y 5-20 t.

Los trenes de las 7-40 y 2-30 enlazan con los coches de Infiesto y en Requejada para Suances

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuorniga, Comillas y Llanes e Infiesto.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA Carbaj 1, 4, 1.ª derecha SANTANDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFTERIA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los micropbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. **HUERTAS, 15, MADRID,** y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación precinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos siliciosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófulas (tumor tuerto), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCADA

UNICO DOCTOR FORCADA 1895 CONCEDIDO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

ESTREMNIMENTO

Contra el ESTREMNIMENTO: Purgativos, Depurativos y Antisépticos

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA Y SUS CONSECUENCIAS: CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS EXIASE el FIBRINO adjunto en 4 Colores.

Paris. Rue LEBROY, 91, Rue des Petites-Champs, 91, y todas Farmacias.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

MUELLE 8—SANTANDER

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE, 8.—SANTANDER.